

Guayaquil, Abril 15 de 1997

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PROMOTORA DE NEGOCIOS PRODENE C.LTDA.**
Ciudad.-

El suscrito Sr. Víctor Arévalo Castro, Comisario Principal de PROMOTORA DE NEGOCIOS PRODENE C.LTDA. en cumplimiento con la **RESOLUCION #90-1-5-2-006** Expedida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS procedo a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al período del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1996.

- La Administración de la Empresa ha cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutanas y reglamentarias vigentes, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

- La correspondencia, Libros y Actas de la Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros Contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, y de acuerdo a las normas de la práctica contable generalmente aceptada.

- La custodia y la conservación de todos los bienes de la compañía es adecuada.

- Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías Vigente.

- Los Procedimientos de Control Interno establecido por la Administración de la Compañía son los adecuados en esta clase de negocios.

- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan concordancia con las registradas en los Libros Contables.

- Las relaciones e índice de los Estados Financieros son confiables ya que han sido elaborados dentro de los principios generalmente aceptados.

- Analisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los DOS últimos Ejercicios Económicos.

Razón Corriente

Activo Corriente/Pasivo Corriente - 188,84

Razón de Deudas

Deuda Total/Patrimonio - 0,01

Razón de Costo de Venta

Costo de Venta/Ventas netas - -

Razón de Utilidad Bruta

Utilidad Bruta/Ventas Netas - -

Razón de Utilidad Neta

Utilidad Neta/Ventas Neta - -

Prueba Acida

Activo Cte./Inv./Pasivo Corriente - -

Porción de Caja

Caja/Pasivo Corriente - 0,30

Margen Neto

Utilidad/Ventas - -

Rentabilidad del Capital

Utilidad Neta/Deuda L.Plazo+Patrimonio - -

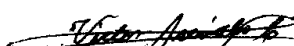
Utilidad Neta/Patrimonio - -

Los Estatutos Sociales no contemplan la exigencia de garantías para los Administradores

La Compañía a dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno en lo concerniente al Sistema de Corrección Monetaria Integral.

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente, los Balances y Estados Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa. El informe presentado por la Administración se ajustan a las normas legales y estatutarias.

Atentamente


Sr. Victor Arevalo Castro
COMISARIO PRINCIPAL

